



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No.	68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019)	TIPO	OBRA
CONTRATISTA	CONSORCIO DEIDAD	VALOR CONTRATO	\$ 54.904.023.548,00
		DURACIÓN CTO	14 MESES
PERFECCIONAMIENTO CTO	5/11/2019	INICIO EJECUCIÓN	16/12/2019
OTROSÍ	2	FECHA OTROSÍ	22/11/2021
ACTO ASEGURADO	PRÓRROGA Y ADICIÓN	VALOR ADICIÓN	\$ 13.533.106.387,00
		TIEMPO PRÓRROGA	4 MESES
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES PARTICULARES
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	GARANTÍA No.	I-100001508
		ANEXO(S)	9, 10, 11,12 y 13
BENEFICIARIO(S)	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5, el PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF NIT. 830.053.105-3 y la SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD JUSTICIA Y CONVIVENCIA NIT. 899.999.061-9		

Amparo	Vigencia		Valor	(%)
	Desde	Hasta		
CUMPLIMIENTO	22/11/2021	6/10/2022	\$ 20.531.138.980,50	30%
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	22/11/2021	6/04/2025	\$ 6.843.712.993,50	10%
ESTABILIDAD DE LA OBRA	6/04/2022	6/04/2027	\$ 34.218.564.967,50	50%
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	6/04/2022	6/04/2025	\$ 473.168.841,40	30%
Total Asegurado			\$ 62.066.585.783	

Observaciones

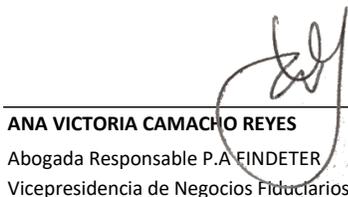
Mediante el presente certificado se imparte aprobación de los ANEXOS 9,10,11,12 y 13 correspondientes al OTROSÍ No. 2 de fecha 22/11/2021. De igual manera, se deja constancia que los amparos de Estabilidad de la Obra y Calidad de los Elementos adquieren vigencia una vez suscrita el acta de entrega y recibo a satisfacción final de la obra.

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución 029 de 2021 de la Presidencia de la FIDUPREVISORA S.A., mediante el presente certificado se imparte aprobación a la garantía expedida por el contratista, por reunir los requisitos de suficiencia de los amparos exigidos en el contrato y la Ley.

Fecha de Aprobación 30/11/2021

Aprobó


DANIELA AMAYA PEREA
 Coordinador Jurídico (e) P.A FINDETER
 Vicepresidencia de Negocios Fiduciarios


ANA VICTORIA CAMACHO REYES
 Abogada Responsable P.A FINDETER
 Vicepresidencia de Negocios Fiduciarios

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



El emprendimiento es de todos

Minhacienda



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

CONTRATO No.	68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019)	TIPO	OBRA
CONTRATISTA	CONSORCIO DEIDAD	VALOR CONTRATO	\$ 54.904.023.548,00
		DURACIÓN CTO	14 MESES
PERFECCIONAMIENTO CTO	5/11/2019	INICIO EJECUCIÓN	16/12/2019
OTROSÍ	2	FECHA OTROSÍ	22/11/2021
ACTO ASEGURADO	PRÓRROGA Y ADICIÓN	VALOR ADICIÓN	\$ 13.533.106.387,00
		TIEMPO PRÓRROGA	4 MESES
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES PARTICULARES
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	GARANTÍA No.	I-100000533
		ANEXO(S)	9 Y 10
BENEFICIARIO(S)	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5, el PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF NIT. 830.053.105-3 y la SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD JUSTICIA Y CONVIVENCIA NIT. 899.999.061-9 Y TERCEROS AFECTADOS		

Amparo	Vigencia		Valor	(%)
	Desde	Hasta		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	16/12/2019	26/07/2022	\$ 20.531.138.980,50	30%
Total Asegurado			\$ 20.531.138.980,50	

Observaciones

Mediante el presente certificado se imparte aprobación de los ANEXOS 9 y 10 correspondientes al OTROSÍ No. 2 de fecha 22/11/2021.

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución 029 de 2021 de la Presidencia de la FIDUPREVISORA S.A., mediante el presente certificado se imparte aprobación a la garantía expedida por el contratista, por reunir los requisitos de suficiencia de los amparos exigidos en el contrato y la Ley.

Fecha de Aprobación 30/11/2021

Aprobó


DANIELA AMAYA PEREA
 Coordinador Jurídico (e) P.A FINDETER
 Vicepresidencia de Negocios Fiduciarios


ANA VICTORIA CAMACHO REYES
 Abogada Responsable P.A FINDETER
 Vicepresidencia de Negocios Fiduciarios

No. PÓLIZA	I-100001508	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	18951266	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/11/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 16/12/2019	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 06/04/2027	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	CONSORCIO DEIDAD	No. DOC. IDENTIDAD	901.335.097-0
DIRECCIÓN	CALLE 127 # 14-54 OFICINA 405	TELÉFONO	3906570
ASEGURADO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAD	No. DOC. IDENTIDAD	860.525.148-5
DIRECCIÓN	CALLE 72 #10-03 1ER PISO, CENTRO DE RECURSOS DE INFORMACION	TELÉFONO	7566633
BENEFICIARIO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAD	No. DOC. IDENTIDAD	860.525.148-5
DIRECCIÓN	CALLE 72 #10-03 1ER PISO, CENTRO DE RECURSOS DE INFORMACION	TELÉFONO	7566633

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL OTROSI N.2 DE FECHA DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021. SE AMPLIA LA VIGENCIA POR EL TERMINO DE (4) MESES MAS Y SE ADICIONA EL VALOR POR LA SUMA DE (\$13.533.106.387) PARA UN TOTAL DE =\$ 68.437.129.935

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/11/2021	24:00 Horas Del 06/10/2022	20.531.138.980,50	9.075.960,02
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/11/2021	24:00 Horas Del 06/04/2025	6.843.712.993,50	6.395.408,26
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 06/04/2021	24:00 Horas Del 06/04/2027	34.218.564.967,50	49.718.387,59
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 06/04/2022	24:00 Horas Del 06/04/2027	473.168.841,40	593.932,11
TOTAL ASEGURADO			\$ 62.066.585.782,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONFIAS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 65.783.687,98
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 65.783.687,98
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 12.498.900,72
TOTAL A PAGAR	\$ 78.282.588,70

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

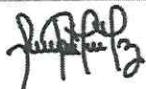
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/11/2021
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.


Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.


TOMADOR

Lines de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

No. PÓLIZA	I-100001508	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	18051266	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/11/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 16/12/2019	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 06/04/2027	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	CONSORCIO DEIDAD	No. DOC. IDENTIDAD	901.335.097-0
DIRECCIÓN	CALLE 127 # 14-54 OFICINA 405	TELÉFONO	3906578
ASEGURADO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAD	No. DOC. IDENTIDAD	860.525.148-5
DIRECCIÓN	CALLE 72 #10-03 1ER PISO, CENTRO DE RECURSOS DE INFORMACION	TELÉFONO	7566633
BENEFICIARIO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAD	No. DOC. IDENTIDAD	860.525.148-5
DIRECCIÓN	CALLE 72 #10-03 1ER PISO, CENTRO DE RECURSOS DE INFORMACION	TELÉFONO	7566633

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL OTROSI N.2 DE FECHA DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021. SE AMPLIA LA VIGENCIA POR EL TERMINO DE (4) MESES MAS Y SE ADICIONA EL VALOR POR LA SUMA DE (\$13.533.106.387) PARA UN TOTAL DE =\$ 68.437.129.935

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/11/2021	24:00 Horas Del 06/10/2022	20.531.138.980,50	9.075.960,02
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/11/2021	24:00 Horas Del 06/04/2025	6.843.712.993,50	6.395.408,26
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 06/04/2021	24:00 Horas Del 06/04/2027	34.218.564.967,50	49.718.387,59
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 06/04/2022	24:00 Horas Del 06/04/2027	473.168.841,40	593.932,11
TOTAL ASEGURADO			\$ 62.066.585.782,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONFIAS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 65.783.687,98
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 65.783.687,98
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 12.498.900,72
TOTAL A PAGAR	\$ 78.282.588,70

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/11/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPañÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPañÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Angela Patricia Munar Martínez

Angela Patricia Munar Martínez - CC. 52.646.070
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma]
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713





Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Date: 2021.12.07 10:35:37 -05:00

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

ANULACION DE ANEXO DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES
VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R00000047

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: cRdIHymT48A5Rq0D1h5Q==

No. PÓLIZA	I-100001508	No. ANEXO	10	No. CERTIFICADO	18051329	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/11/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	16/12/2019	24:00 Horas Del	06/04/2027		N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO DEIDAD	No. DOC. IDENTIDAD	901.335.097-8
DIRECCIÓN	CALLE 127 # 14-54 OFICINA 405	TELÉFONO	3906570
ASEGURADO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAD	No. DOC. IDENTIDAD	860.525.148-5
DIRECCIÓN	CALLE 72 #10-03 1ER PISO, CENTRO DE RECURSOS DE INFORMACION	TELÉFONO	7566633
BENEFICIARIO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAD	No. DOC. IDENTIDAD	860.525.148-5
DIRECCIÓN	CALLE 72 #10-03 1ER PISO, CENTRO DE RECURSOS DE INFORMACION	TELÉFONO	7566633

OBJETO DE CONTRATO

SE PROCEDE A REALIZAR ANULACION DE ANEXO TENIENDO EN CUENTA QUE LA VIGENCIA DE CALIDAD Y ESTABILIDAD SE ENCUENTRAN DE FORMA ERRONEA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/11/2021	24:00 Horas Del 06/10/2022	-20.531.138.980,50	-9.075.960,02
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/11/2021	24:00 Horas Del 06/04/2025	-6.843.712.993,50	-6.395.408,26
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 06/04/2021	24:00 Horas Del 06/04/2027	-34.218.564.967,50	-49.718.387,59
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 06/04/2022	24:00 Horas Del 06/04/2027	-473.168.841,40	-593.932,11
TOTAL ASEGURADO			\$ -62.066.585.782,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONFIAS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ -65.783.687,98
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ -65.783.687,98
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ -12.498.900,72
TOTAL A PAGAR	\$ -78.282.588,70

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/11/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma Tomador]

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



No. PÓLIZA	I-100001508	No. ANEXO	10	No. CERTIFICADO	18051329	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/11/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 16/12/2019		24:00 Horas Del 06/04/2027			N/A		N/A

TOMADOR	CONSORCIO DEIDAD	No. DOC. IDENTIDAD	901.335.097-0
DIRECCIÓN	CALLE 127 # 14-54 OFICINA 405	TELÉFONO	3906570
ASEGURADO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAD	No. DOC. IDENTIDAD	860.525.148-5
DIRECCIÓN	CALLE 72 #10-03 1ER PISO, CENTRO DE RECURSOS DE INFORMACION	TELÉFONO	7566633
BENEFICIARIO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAD	No. DOC. IDENTIDAD	860.525.148-5
DIRECCIÓN	CALLE 72 #10-03 1ER PISO, CENTRO DE RECURSOS DE INFORMACION	TELÉFONO	7566633

OBJETO DE CONTRATO

SE PROCEDE A REALIZAR ANULACION DE ANEXO TENIENDO EN CUENTA QUE LA VIGENCIA DE CALIDAD Y ESTABILIDAD SE ENCUENTRAN DE FORMA ERRONEA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/11/2021	24:00 Horas Del 06/10/2022	-20.531.138.980,50	-9.075.960,02
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/11/2021	24:00 Horas Del 06/04/2025	-6.843.712.993,50	-6.395.408,26
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 06/04/2021	24:00 Horas Del 06/04/2027	-34.218.564.967,50	-49.718.387,59
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 06/04/2022	24:00 Horas Del 06/04/2027	-473.168.841,40	-593.932,11
TOTAL ASEGURADO			\$ -62.066.585.782,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$		
CONFIAS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00		-65.783.687,98		
DISTRIBUCIÓN COASEGURO						
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$
					-65.783.687,98	
CONVENIO DE PAGO					GASTOS EXP.	\$ 0,00
DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/11/2021					IVA	\$ -12.498.900,72
					TOTAL A PAGAR	\$ -78.282.588,70

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.


Ángela Patria Munar Martínez - CC. 52.646.070
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 5N7IQ09S2b3ISMUTnouLpw==

No. PÓLIZA	I-100001508	No. ANEXO	11	No. CERTIFICADO	18051335	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/11/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	16/12/2019	24:00 Horas Del	06/12/2026		N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO DEIDAD	No. DOC. IDENTIDAD	901.335.097-0
DIRECCIÓN	CALLE 127 # 14-54 OFICINA 405	TELÉFONO	3906570
ASEGURADO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAD	No. DOC. IDENTIDAD	860.525.148-5
DIRECCIÓN	CALLE 72 #10-03 1ER PISO, CENTRO DE RECURSOS DE INFORMACION	TELÉFONO	7566633
BENEFICIARIO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAD	No. DOC. IDENTIDAD	860.525.148-5
DIRECCIÓN	CALLE 72 #10-03 1ER PISO, CENTRO DE RECURSOS DE INFORMACION	TELÉFONO	7566633

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE 3 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SASTIFACCION FINAL DE LA OBRA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, QUEDANDO DESDE 06/12/2021 HASTA 06/12/2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No.68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019), CUYO OBJETO ES CONSTRUCCÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO -CAMPO VERDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/06/2021	24:00 Horas Del 06/06/2022	16.471.207.064,40	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 08/06/2021	24:00 Horas Del 06/12/2024	5.490.402.354,80	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 06/12/2021	24:00 Horas Del 06/12/2026	27.452.011.774,00	0,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 06/12/2021	24:00 Horas Del 06/12/2024	379.601.810,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 49.793.223.003,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONFIAS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/11/2021
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma Tomador]

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



No. PÓLIZA	I-100001508	No. ANEXO	11	No. CERTIFICADO	18951335	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/11/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 16/12/2019		24:00 Horas Del 06/12/2026			N/A		N/A

TOMADOR	CONSORCIO DEIDAD	No. DOC. IDENTIDAD	901.335.097-0
DIRECCIÓN	CALLE 127 # 14-54 OFICINA 405	TELÉFONO	3906570
ASEGURADO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAD	No. DOC. IDENTIDAD	860.525.148-5
DIRECCIÓN	CALLE 72 #10-03 1ER PISO, CENTRO DE RECURSOS DE INFORMACION	TELÉFONO	7566633
BENEFICIARIO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAD	No. DOC. IDENTIDAD	860.525.148-5
DIRECCIÓN	CALLE 72 #10-03 1ER PISO, CENTRO DE RECURSOS DE INFORMACION	TELÉFONO	7566633

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE 3 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SASTIFACCION FINAL DE LA OBRA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, QUEDANDO DESDE 06/12/2021 HASTA 06/12/2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No.68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019), CUYO OBJETO ES CONSTRUCCÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO -CAMPO VERDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/06/2021	24:00 Horas Del 06/06/2022	16.471.207.064,40	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 08/06/2021	24:00 Horas Del 06/12/2024	5.490.402.354,80	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 06/12/2021	24:00 Horas Del 06/12/2026	27.452.011.774,00	0,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 06/12/2021	24:00 Horas Del 06/12/2024	379.601.810,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 49.793.223.003,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	0,00
CONFIAS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO						EXTRA PRIMA	
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN		PRIMA NETA	\$
						PRIMA NETA	\$
						GASTOS EXP.	\$
						IVA	\$
						TOTAL A PAGAR	\$

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/11/2021
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Ángela Patricia Munar Martínez

Ángela Patricia Munar Martínez - CC. 52.646.070
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma]
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES
VERSION CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R00000047

No. PÓLIZA	I-100001508	No. ANEXO	11	No. CERTIFICADO	18051335	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/11/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas De l	16/12/2019	24:00 Horas De l	06/12/2026		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL DE LA OBRA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

CONSORCIO DEIDAD CONFORMADO POR:
LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO CEDULA.19.362.135 PARTICIPACIÓN 34%
CONSTRUIR XXI S.A.S NIT.900.187.524 PARTICIPACIÓN 33%
CONSTRUCCIONES KYOTO NIT.830.045.448 PARTICIPACIÓN 33%



No. PÓLIZA	I-100001508	No. ANEXO	12	No. CERTIFICADO	18051489	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/11/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 16/12/2019		24:00 Horas Del 06/04/2027			N/A		N/A

TOMADOR	CONSORCIO DEIDAD	No. DOC. IDENTIDAD	901.335.097-0
DIRECCIÓN	CALLE 127 # 14-54 OFICINA 405	TELÉFONO	3906570
ASEGURADO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAD	No. DOC. IDENTIDAD	860.525.148-5
DIRECCIÓN	CALLE 72 #10-03 1ER PISO, CENTRO DE RECURSOS DE INFORMACION	TELÉFONO	7566633
BENEFICIARIO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAD	No. DOC. IDENTIDAD	860.525.148-5
DIRECCIÓN	CALLE 72 #10-03 1ER PISO, CENTRO DE RECURSOS DE INFORMACION	TELÉFONO	7566633

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL OTROSI N.2 DE FECHA DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021. SE AMPLIA LA VIGENCIA POR EL TERMINO DE (4) MESES MAS Y SE ADICIONA EL VALOR POR LA SUMA DE (\$13.533.106.387) PARA UN TOTAL DE -\$ 68.437.129.935

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No.68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-0-034-2019), CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO -CAMPO VERDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL DE LA OBRA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/11/2021	24:00 Horas Del 06/10/2022	20.531.138.980,50	9.075.960,02
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/11/2021	24:00 Horas Del 06/04/2025	6.843.712.993,50	6.395.408,26
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 06/04/2022	24:00 Horas Del 06/04/2027	34.218.564.967,50	33.851.304,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 06/04/2022	24:00 Horas Del 06/04/2025	473.168.841,40	280.957,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 62.066.585.782,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
CONFIAS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00		49.603.629,28
			DESCUENTOS	\$

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/11/2021
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$	49.603.629,28
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	49.603.629,28
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	9.424.689,56
TOTAL A PAGAR	\$	59.028.318,84

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma Tomador]

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



No. PÓLIZA	I-100001508	No. ANEXO	12	No. CERTIFICADO	18951489	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/11/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 16/12/2019	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 06/04/2027	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	CONSORCIO DEIDAD	No. DOC. IDENTIDAD	901.335.097-0
DIRECCIÓN	CALLE 127 # 14-54 OFICINA 405	TELÉFONO	3906570
ASEGURADO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAD	No. DOC. IDENTIDAD	860.525.148-5
DIRECCIÓN	CALLE 72 #10-03 1ER PISO, CENTRO DE RECURSOS DE INFORMACION	TELÉFONO	7566633
BENEFICIARIO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAD	No. DOC. IDENTIDAD	860.525.148-5
DIRECCIÓN	CALLE 72 #10-03 1ER PISO, CENTRO DE RECURSOS DE INFORMACION	TELÉFONO	7566633

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL OTROSI N.2 DE FECHA DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021. SE AMPLIA LA VIGENCIA POR EL TERMINO DE (4) MESES MAS Y SE ADICIONA EL VALOR POR LA SUMA DE (\$13.533.106.387) PARA UN TOTAL DE = \$ 68.437.129.935

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No.68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-0-034-2019), CUYO OBJETO ES CONSTRUCCÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO -CAMPO VERDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL DE LA OBRA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/11/2021	24:00 Horas Del 06/10/2022	20.531.138.980,50	9.075.960,02
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/11/2021	24:00 Horas Del 06/04/2025	6.843.712.993,50	6.395.408,26
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 06/04/2022	24:00 Horas Del 06/04/2027	34.218.564.967,50	33.851.304,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 06/04/2022	24:00 Horas Del 06/04/2025	473.168.841,40	280.957,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 62.066.585.782,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONFIAS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 49.603.629,28
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 49.603.629,28
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 9.424.689,56
TOTAL A PAGAR	\$ 59.028.318,84

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/11/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPañIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPañIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.


Angela Patricia Munar Martínez - CC. 52.646.070
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.


TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSNUMDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES
VERSION CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000047

No. PÓLIZA	I-100001508	No. ANEXO	12	No. CERTIFICADO	18051489	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/11/2021	SUC EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas De	16/12/2019	24:00 Horas De	06/04/2027		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONSORCIO DEIDAD CONFORMADO POR:
LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO CEDULA.19.362.135 PARTICIPACIÓN 34%
CONSTRUIR XXI S.A.S NIT.900.187.524 PARTICIPACIÓN 33%
CONSTRUCCIONES KYOTO NIT.830.045.448 PARTICIPACIÓN 33%



No. PÓLIZA	I-100001508	No. ANEXO	13	No. CERTIFICADO	18051660	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/12/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 16/12/2019	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 06/04/2027	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	CONSORCIO DEIDAD	No. DOC. IDENTIDAD	901.335.097-0
DIRECCIÓN	CALLE 127 # 14-54 OFICINA 405	TELÉFONO	3906570
ASEGURADO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAD	No. DOC. IDENTIDAD	860.525.148-5
DIRECCIÓN	CALLE 72 #10-03 1ER PISO, CENTRO DE RECURSOS DE INFORMACION	TELÉFONO	7566633
BENEFICIARIO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAD	No. DOC. IDENTIDAD	860.525.148-5
DIRECCIÓN	CALLE 72 #10-03 1ER PISO, CENTRO DE RECURSOS DE INFORMACION	TELÉFONO	7566633

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA A FECHA DEL PRESENTE OTROSI N.2

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL OTROSI N.2 DE FECHA DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021. SE AMPLIA LA VIGENCIA POR EL TERMINO DE (4) MESES MAS Y SE ADICIONA EL VALOR POR LA SUMA DE (\$13.533.106.387) PARA UN TOTAL DE =\$ 68.437.129.935

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No.68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-0-034-2019), CUYO OBJETO ES CONSTRUCCÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO -CAMPO VERDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSCA, BOGOTÁ D.C.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/11/2021	24:00 Horas Del 06/10/2022	20.531.138.980,50	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 22/11/2021	24:00 Horas Del 06/04/2025	6.843.712.993,50	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 06/04/2022	24:00 Horas Del 06/04/2027	34.218.564.967,50	0,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 06/04/2022	24:00 Horas Del 06/04/2025	473.168.841,40	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 62.066.585.782,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONFIA S ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/12/2021
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma Tomador]
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



No. PÓLIZA	I-100001508	No. ANEXO	13	No. CERTIFICADO	18051660	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/12/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 16/12/2019		24:00 Horas Del 06/04/2027			N/A		N/A

TOMADOR	CONSORCIO DEIDAD	No. DOC. IDENTIDAD	901.335.097-0
DIRECCIÓN	CALLE 127 # 14-54 OFICINA 405	TELÉFONO	3906570
ASEGURADO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAD	No. DOC. IDENTIDAD	860.525.148-5
DIRECCIÓN	CALLE 72 #10-03 1ER PISO, CENTRO DE RECURSOS DE INFORMACION	TELÉFONO	7566633
BENEFICIARIO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAD	No. DOC. IDENTIDAD	860.525.148-5
DIRECCIÓN	CALLE 72 #10-03 1ER PISO, CENTRO DE RECURSOS DE INFORMACION	TELÉFONO	7566633

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA A FECHA DEL PRESENTE OTROSI N.2

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL OTROSI N.2 DE FECHA DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021. SE AMPLIA LA VIGENCIA POR EL TERMINO DE (4) MESES MAS Y SE ADICIONA EL VALOR POR LA SUMA DE (\$13.533.106.387) PARA UN TOTAL DE = \$ 68.437.129.935

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No.68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019), CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO -CAMPO VERDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/11/2021	24:00 Horas Del 06/10/2022	20.531.138.980,50	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 22/11/2021	24:00 Horas Del 06/04/2025	6.843.712.993,50	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 06/04/2022	24:00 Horas Del 06/04/2027	34.218.564.967,50	0,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 06/04/2022	24:00 Horas Del 06/04/2025	473.168.841,40	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 62.066.585.782,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONFIAS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/12/2021
------------------	---

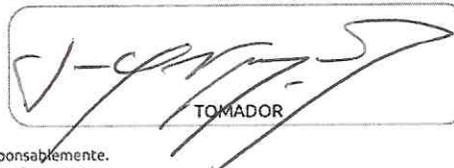
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.


Ángela Patricia Munar Martínez - CC. 52.646.070
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.


TOMADOR

Lines de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSNUMDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES
VERSION CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R00000047

No. PÓLIZA	I-100001508	No. ANEXO	13	No. CERTIFICADO	18051660	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/12/2021	SUC EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas De l	16/12/2019	24:00 Horas De l	06/04/2027		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL DE LA OBRA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

CONSORCIO DEIDAD CONFORMADO POR:
LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO CEDULA.19.362.135 PARTICIPACIÓN 34%
CONSTRUIR XXI S.A.S NIT.900.187.524 PARTICIPACIÓN 33%
CONSTRUCCIONES KYOTO NIT.830.045.448 PARTICIPACIÓN 33%





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R00000048**

No. PÓLIZA	I-10000533	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	18051267	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/11/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas De	16/12/2019	23:59 Horas De	26/07/2022		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NIT.901.335.097-0, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF NIT830.053.105-3 Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD JUSTICIA Y CONVIVENCIA NIT.899.999.061-9 BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF NIT830.053.105-3 Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD JUSTICIA Y CONVIVENCIA NIT.899.999.061-9 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:
AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R00000048**

No. PÓLIZA	I-100000533	No. ANEXO	10	No. CERTIFICADO	18051658	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/12/2021	SUC EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	16/12/2019	23:59 Horas Del	26/07/2022	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

A FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF NIT830.053.105-3 Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD JUSTICIA Y CONVIVENCIA NIT.899.999.061-9 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO DEIDAD NIT.901.335.097-0, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF NIT830.053.105-3 Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD JUSTICIA Y CONVIVENCIA NIT.899.999.061-9 BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF NIT830.053.105-3 Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD JUSTICIA Y CONVIVENCIA NIT.899.999.061-9 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	sFdBESHehG6nrYsVcvhXg==	Número de póliza	100001508
Número de anexo	9	Ramo	CUMPLIMIENTO - EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES
Fecha de expedición	25/11/2021	Inicio de vigencia Global	16/12/2019
Fin de vigencia Global	06/04/2027	Tomador	CONSORCIO DEIDAD
		Asegurado	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAD NIT.830.053.105-3 Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA NIT.899.999.061-9
Valor asegurado	62.066.585.782,90		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL OTROSI N.2 DE FECHA DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021. SE AMPLIA LA VIGENCIA POR EL TERMINO DE (4) MESES MAS Y SE ADICIONA EL VALOR POR LA SUMA DE (\$13.533.106.387) PARA UN TOTAL DE =\$ 68.437.129.935LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 19/11/2021	24:00 Horas del 06/10/2022	\$ 20.531.138.980,50	\$ 9.075.960,02
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 19/11/2021	24:00 Horas del 06/04/2025	\$ 6.843.712.993,50	\$ 6.395.408,26
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 06/04/2021	24:00 Horas del 06/04/2027	\$ 34.218.564.967,50	\$ 49.718.387,59
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 06/04/2022	24:00 Horas del 06/04/2027	\$ 473.168.841,40	\$ 593.932,11

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	cRdlHylmT48A5RqODI1hSQ==	Número de póliza	100001508
Número de anexo	10	Ramo	CUMPLIMIENTO - EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES
Fecha de expedición	26/11/2021	Inicio de vigencia Global	16/12/2019
Fin de vigencia Global	06/04/2027	Tomador	CONSORCIO DEIDAD
		Asegurado	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAD NIT.830.053.105-3 Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA NIT.899.999.061-9
Valor asegurado	-62.066.585.782,90		
Movimiento	ANULACION DE ANEXO		
Objeto de póliza	SE PROCEDA A REALIZAR ANULACION DE ANEXO TENIENDO EN CUENTA QUE LA VIGENCIA DE CALIDAD Y ESTABILIDAD SE ENCUENTRAN DE FORMA ERRONEA.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 19/11/2021	24:00 Horas del 06/10/2022	\$ -20.531.138.980,50	\$ -9.075.960,02
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 19/11/2021	24:00 Horas del 06/04/2025	\$ -6.843.712.993,50	\$ -6.395.408,26
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 06/04/2021	24:00 Horas del 06/04/2027	\$ -34.218.564.967,50	\$ -49.718.387,59
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 06/04/2022	24:00 Horas del 06/04/2027	\$ -473.168.841,40	\$ -593.932,11

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	5N7IQ09S2b3ISMUTnouLpw==	Número de póliza	100001508
Número de anexo	11	Ramo	CUMPLIMIENTO - EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES
Fecha de expedición	26/11/2021	Inicio de vigencia Global	16/12/2019
Fin de vigencia Global	06/04/2027	Tomador	CONSORCIO DEIDAD
		Asegurado	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAD NIT.830.053.105-3 Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA NIT.899.999.061-9

Valor asegurado 49.793.223.003,20

Movimiento MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No.68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019), CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO -CAMPO VERDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL DE LA OBRA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA. CONSORCIO DEIDAD CONFORMADO POR:LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO CEDULA.19.362.135 PARTICIPACIÓN 34%CONSTRUIR XXI S.A.S NIT.900.187.524 PARTICIPACIÓN 33%CONSTRUCCIONES KYOTO NIT.830.045.448 PARTICIPACIÓN 33%MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE 3 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SASTIFACCION FINAL DE LA OBRA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, QUEDANDO DESDE 06/12/2021 HASTA 06/12/2024.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 08/06/2021	24:00 Horas del 06/06/2022	\$ 16.471.207.064,40	\$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 08/06/2021	24:00 Horas del 06/12/2024	\$ 5.490.402.354,80	\$ 0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 06/12/2021	24:00 Horas del 06/12/2026	\$ 27.452.011.774,00	\$ 0,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 06/12/2021	24:00 Horas del 06/12/2024	\$ 379.601.810,00	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	v9riwXbQWSe2f794/KDk5A==	Número de póliza	100001508
Número de anexo	12	Ramo	CUMPLIMIENTO - EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES
Fecha de expedición	30/11/2021	Inicio de vigencia Global	16/12/2019
Fin de vigencia Global	06/04/2027	Tomador	CONSORCIO DEIDAD
		Asegurado	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAD NIT.830.053.105-3 Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA NIT.899.999.061-9

Valor asegurado 62.066.585.782,90

Movimiento PRORROGA

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No.68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019), CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO -CAMPO VERDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL DE LA OBRA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA. CONSORCIO DEIDAD CONFORMADO POR:LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO CEDULA.19.362.135 PARTICIPACIÓN 34%CONSTRUIR XXI S.A.S NIT.900.187.524 PARTICIPACIÓN 33%CONSTRUCCIONES KYOTO NIT.830.045.448 PARTICIPACIÓN 33%MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL OTROSI N.2 DE FECHA DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021. SE AMPLIA LA VIGENCIA POR EL TERMINO DE (4) MESES MAS Y SE ADICIONA EL VALOR POR LA SUMA DE (\$13.533.106.387) PARA UN TOTAL DE =\$ 68.437.129.935LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 19/11/2021	24:00 Horas del 06/10/2022	\$ 20.531.138.980,50	\$ 9.075.960,02
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 19/11/2021	24:00 Horas del 06/04/2025	\$ 6.843.712.993,50	\$ 6.395.408,26
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 06/04/2022	24:00 Horas del 06/04/2027	\$ 34.218.564.967,50	\$ 33.851.304,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 06/04/2022	24:00 Horas del 06/04/2025	\$ 473.168.841,40	\$ 280.957,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	bgGJUczbnxc89ZdKEs7d+A==	Número de póliza	100001508
Número de anexo	13	Ramo	CUMPLIMIENTO - EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES
Fecha de expedición	3/12/2021	Inicio de vigencia Global	16/12/2019
Fin de vigencia Global	06/04/2027	Tomador	CONSORCIO DEIDAD
		Asegurado	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAD NIT.830.053.105-3 Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA NIT.899.999.061-9

Valor asegurado 62.066.585.782,90

Movimiento MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No.68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019), CUYO OBJETO ES CONSTRUCCÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO -CAMPO VERDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL DE LA OBRA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA. CONSORCIO DEIDAD CONFORMADO POR:LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO CEDULA.19.362.135 PARTICIPACIÓN 34%CONSTRUIR XXI S.A.S NIT.900.187.524 PARTICIPACIÓN 33%CONSTRUCCIONES KYOTO NIT.830.045.448 PARTICIPACIÓN 33%MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA A FECHA DEL PRESENTE OTROSI N.2 MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL OTROSI N.2 DE FECHA DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021. SE AMPLIA LA VIGENCIA POR EL TERMINO DE (4) MESES MAS Y SE ADICIONA EL VALOR POR LA SUMA DE (\$13.533.106.387) PARA UN TOTAL DE =\$ 68.437.129.935LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 22/11/2021	24:00 Horas del 06/10/2022	\$ 20.531.138.980,50	\$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 22/11/2021	24:00 Horas del 06/04/2025	\$ 6.843.712.993,50	\$ 0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 06/04/2022	24:00 Horas del 06/04/2027	\$ 34.218.564.967,50	\$ 0,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 06/04/2022	24:00 Horas del 06/04/2025	\$ 473.168.841,40	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	sbDE2J7gW2lUQOzdKAeQtw==	Número de póliza	100000533
Número de anexo	9	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES
Fecha de expedición	25/11/2021	Inicio de vigencia Global	16/12/2019
Fin de vigencia Global	26/07/2022	Tomador	CONSORCIO DEIDAD
		Asegurado	CONSORCIO DEIDAD
Valor asegurado	20.531.138.980,50		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No.68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019) , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO - CAMPO VERDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTA D.C. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF NIT830.053.105-3 Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD JUSTICIA Y CONVIVENCIA NIT.899.999.061-9 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO DEIDAD NIT.901.335.097-0, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF NIT830.053.105-3 Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD JUSTICIA Y CONVIVENCIA NIT.899.999.061-9 BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF NIT830.053.105-3 Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD JUSTICIA Y CONVIVENCIA NIT.899.999.061-9 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALMEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL OTROSI N.2 DE FECHA DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021. SE AMPLIA LA VIGENCIA POR EL TERMINO DE (4) MESES MAS Y SE ADICIONA EL VALOR POR LA SUMA DE (\$13.533.106.387) PARA UN TOTAL DE =\$ 68.437.129.935LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 19/11/2021	24:00 Horas del 26/07/2022	\$ 20.531.138.980,50	\$ 14.895.174,13

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	t8Pk1uQTIDpTP7fuveSj2Q==	Número de póliza	100000533
Número de anexo	10	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES
Fecha de expedición	3/12/2021	Inicio de vigencia Global	16/12/2019
Fin de vigencia Global	26/07/2022	Tomador	CONSORCIO DEIDAD
		Asegurado	CONSORCIO DEIDAD
Valor asegurado	20.531.138.980,50		
Movimiento	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No.68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019) , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO - CAMPO VERDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTA D.C. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF NIT830.053.105-3 Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD JUSTICIA Y CONVIVENCIA NIT.899.999.061-9 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO DEIDAD NIT.901.335.097-0, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF NIT830.053.105-3 Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD JUSTICIA Y CONVIVENCIA NIT.899.999.061-9 BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF NIT830.053.105-3 Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD JUSTICIA Y CONVIVENCIA NIT.899.999.061-9 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALMEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA A FECHA DEL PRESENTE OTROSI N.2 MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL OTROSI N.2 DE FECHA DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021. SE AMPLIA LA VIGENCIA POR EL TERMINO DE (4) MESES MAS Y SE ADICIONA EL VALOR POR LA SUMA DE (\$13.533.106.387) PARA UN TOTAL DE =\$ 68.437.129.935LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 22/11/2021	24:00 Horas del 26/07/2022	\$ 20.531.138.980,50	\$ 0,00

**LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6**

C E R T I F I C A

Qué **CONSORCIO DEIDAD** con **NIT 901.335.097** se encuentran a PAZ Y SALVO con relación a la(s) siguiente(s) póliza(s):

RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	ANEXO	TOTAL
CUMPLIMIENTO	100001508	18051489	12	\$59.028.319
RESP. CIVIL	100000533	18051267	9	\$17.725.257

La presente se expide a solicitud del interesado al día 06 (seis) del mes de diciembre de 2021.

Cordial saludo,



GERENCIA NACIONAL DE CARTERA. CRÉDITO Y COMISIONES

Daniela Estefany Onatra Baron Elaboro: Tel: 2855600 Ext 1234

Líneas de Atención al Cliente:

 **Bogotá:** 327 4712 / 327 4713
Nacional: 01 8000 111 935



Portal Web
www.segurosmundial.com.co



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.



OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019) SUSCRITO ENTRE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF) Y EL CONSORCIO DEIDAD, NIT. 901.335.097-0.

Entre los suscritos, **SAÚL HERNANDO SUANCHA TALERO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.472.461 de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**, sociedad de servicios financieros legalmente constituida mediante Escritura Pública número veinticinco (25) otorgada el día veintinueve (29) de marzo del año mil novecientos ochenta y cinco (1985) ante la Notaría Treinta y Tres (33) del Círculo Notarial de Bogotá D.C., con autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad que actúa en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo **PA FINDETER PAF**, constituido en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos No. 3-1-68573, quien en adelante y para efectos de este vínculo contractual se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte, y de la otra, **CONSORCIO DEIDAD**, identificado con **NIT. 901.335.097-0**, conformado por **LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.362.135 de Bogotá D.C., con un porcentaje de participación del treinta y cuatro por ciento (34%), **CONSTRUIR XXI S.A.S.**, identificada con NIT 900.187.524-5, representada legalmente por **OLGA INES ESPINOSA ACOSTA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.533.579 de Bogotá D.C., con un porcentaje de participación del treinta y tres por ciento (33%) y **CONSTRUCCIONES KYOTO S.A.S.**, identificada con NIT. 830.045.448-0, representada legalmente por el señor **LEONCIO HERNAN JAUREGUI REINA** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.396.802 expedida en Bogotá D.C., con un porcentaje de participación del treinta y tres por ciento (33%); consorcio representado por **LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO**, ya identificado y quien en adelante y para todos los efectos de este documento se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos decidido celebrar el presente **OTROSÍ No. 2 al CONTRATO DE OBRA No. 68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019)**, en adelante el **CONTRATO**, que se regulará por las Cláusulas enunciadas a continuación, previas las siguientes:

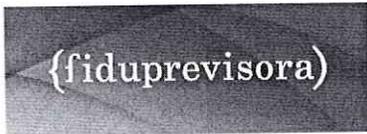
CONSIDERACIONES

1. Que el Patrimonio Autónomo **P.A. FINDETER P.A.F.**, cuyo vocero y administrador es **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**, y **CONSORCIO DEIDAD**, identificado con **NIT. 901.335.097-0**, celebraron el cinco (5) de noviembre de dos mil diecinueve (2019) el **CONTRATO**, cuyo objeto es: "(...) **OBJETO:** El objeto del presente contrato es contratar la **"CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO - CAMPO VERDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.(...)"**
2. Que, de conformidad con la **CLÁUSULA TERCERA** del **CONTRATO**, el plazo del mismo se pactó en los siguientes términos: "(...) **El plazo global del CONTRATO es de CATORCE (14) MESES**, que se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio del respectivo **CONTRATO**. (...)"
3. Que, de conformidad con la **CLÁUSULA CUARTA** del **CONTRATO**, el valor del mismo se pactó en los siguientes términos: "(...) **El valor del presente CONTRATO es la suma**

Elaboró: Ana Victoria Camacho Reyes
Revisó y Aprobó: Daniel J. Amaya Perca



[Handwritten signature]



OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019) SUSCRITO ENTRE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF) Y EL CONSORCIO DEIDAD, NIT. 901.335.097-0.

de **CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES VEINTITRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE., (\$54.904.023.548,00)**, incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y cierre, balance financiero y ejecución del **CONTRATO**.

4. Que, de conformidad con la **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA**, la ejecución del proyecto se pactó en los siguientes términos: "(...) El lugar de ejecución del presente **CONTRATO** de conformidad con el alcance del objeto será en la Ciudad de Bogotá D.C., en la calle 85 Sur No. 94-35 Localidad de Bosa. (...)"

5. Que, el dieciséis (16) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), se suscribió el **ACTA DE INICIO** del **CONTRATO**, fecha en la que se inició la ejecución del objeto contractual.

6. Que, atendiendo a la coyuntura provocada por la pandemia COVID-19, el veinticinco (25) de marzo de dos mil veinte (2020) se suscribió **ACTA DE SUSPENSIÓN** conforme al Decreto Presidencial 457 de 2020.

7. Que, superadas las circunstancias que dieron origen a la suspensión, el dieciocho (18) de mayo de dos mil veinte (2020) se suscribió **ACTA DE REINICIO** y se definió como nueva fecha de terminación del contrato el ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021).

8. Que el ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021) las partes suscriben el **Otrosi No. 1** al **CONTRATO**, mediante el cual prorrogaron el plazo de ejecución contractual por el término de doscientos cinco (205) días contados desde el ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021) hasta el treinta (30) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

9. Que el trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021) las partes suscribieron el **ACTA No. 2** mediante la cual suspenden la ejecución del **CONTRATO**, a partir del trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021) y por el término de trece (13) días hasta el veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021), o antes si se superan las condiciones que generaron la presente suspensión.

10. Que el veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021) las partes suscribieron el **ACTA DE PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2** mediante la cual prorrogan la suspensión de la ejecución del **CONTRATO**, por el término de trece (13) días hasta el ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021), o antes si se superan las condiciones que generaron la presente suspensión.

11. Que el ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021) se suscribe el **ACTA DE REINICIO No. 2**, la cual señala como nueva fecha de terminación del **CONTRATO** el veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Elaboró: Ana Victoria Camacho Reyes
Revisó y Aprobó: Daniel J. Amaya Perea

Página 2 de 13

VICELADO ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá D.C Calle 72 No. 10-03 | PBX (+57 1) 594 5111
Barranquilla (+57 5) 356 2733 | Bucaramanga (+57 7) 696 0546
Cali (+57 2) 348 2409 | Cartagena (+57 5) 660 1798 | Ibagué (+57 8) 259 6345
Medellín (+57 4) 581 9988 | Montería (+57 4) 789 0739
Pereira (+57 6) 345 5486 | Popayán (+57 2) 832 0909
Riohacha (+57 5) 729 2466 | Villavicencio (+57 8) 664 5448

Fiduprevisora S.A. NIT 800.525.148-5
Solicitudes: 018000 919015
servicioalcliente@fiduprevisora.com.co
www.fiduprevisora.com.co



El emprendimiento es de todos

Mi hacienda

OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019) SUSCRITO ENTRE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF) Y EL CONSORCIO DEIDAD, NIT. 901.335.097-0.

12. Que, mediante oficio No. OBRA-CDEI-CJ-540 del trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), el **CONTRATISTA DE OBRA**, radicó a la **INTERVENTORIA** solicitud de adición y prórroga del **CONTRATO**, en los siguientes términos:

"(...) El **CONSORCIO DEIDAD**, respetuosamente solicita:

1. Se solicita la revisión e incorporación del valor para un posible adicional \$13.533.106.387, derivados de las mayores cantidades tanto de los ítems contractuales como de los ítems no previstos que han surgido hasta el momento y han sido aprobados en modificaciones anteriores. Para dar terminación total al proyecto.

2. Incorporar al presente modificatorio, el cronograma de obra definitiva presentado por el **CONSORCIO DEIDAD**, contentivo de los plazos de ejecución de las mayores cantidades descritos en la presente solicitud. Para la ejecución de las mayores cantidades se solicita una prórroga en tiempo de 4 meses para terminar las obras civiles y las conexiones definitivas tanto eléctricas como hidrosanitarias dependerán del recibo de las empresas de servicios públicos. (...)" [Sic]

13. Que, mediante oficio No. OBRA-CDEI-CJ-540 del trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), el **CONTRATISTA DE OBRA** añadió:

"(...) El **CONSORCIO DEIDAD**, respetuosamente solicita:

1. Se solicita la revisión e incorporación del valor para un posible adicional \$13.533.106.387, derivados de las mayores cantidades tanto de los ítems contractuales como de los ítems no previstos que han surgido hasta el momento y han sido aprobados en modificaciones anteriores. Para dar terminación total al proyecto.

2. Incorporar al presente modificatorio, el cronograma de obra definitiva presentado por el **CONSORCIO DEIDAD**, contentivo de los plazos de ejecución de las mayores cantidades descritos en la presente solicitud. Para la ejecución de las mayores cantidades se solicita una prórroga en tiempo de 4 meses para terminar las obras civiles y las conexiones definitivas tanto eléctricas como hidrosanitarias dependerán del recibo de las empresas de servicios públicos. (...)" [sic]

14. Que, mediante comunicado CONJCIBOG-564-2020 del veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), la **INTERVENTORÍA**, avaló la solicitud efectuada por el **CONTRATISTA DE OBRA**, así:

"(...) Por lo anterior se recomienda a la entidad contratante se hagan los esfuerzos necesarios para conseguir el recurso adicional faltante y así poder entregar el proyecto completamente terminado, para lo cual se requiere la suma de TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS

Elaboró: Ana Victoria Camacho Reyes
Revisó y Aprobó: Daniel J. Amaya Perea

Página 3 de 13





OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019) SUSCRITO ENTRE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF) Y EL CONSORCIO DEIDAD, NIT. 901.335.097-0.

MONEDA CORRIENTE (\$13.533.106.387,00); así como una prórroga de CUATRO (4) MESES calendario.(...)” [sic]

15. Que, mediante "CONCEPTO SUPERVISIÓN" del diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), la Supervision del CONTRATO reseñó:

"(...)Con relación a la solicitud de adición y prórroga del contrato de obra, esta supervisión entiende que la misma se encuentra debidamente soportada tanto por la solicitud remitida por el contratista de obra, así como por el concepto emitido por la interventoría, en donde se concluye que requiere la suma de TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 13.533.106.387,00); así como una prórroga de CUATRO (4) MESES calendario.

Cuadro Solicitud Recursos Adicionales por equipamiento

EDIFICACIÓN	CONTRACTUAL	BALANCEADO NO. 1	BALANCEADO NO. 2	EDIFICACIONES COMPLETAS	SOLICITUD RECURSOS ADICIONALES
CTP	7,140,517,174	6,427,911,076	8,490,475,030	8,490,475,030	0
CASA DE JUSTICIA	4,909,706,867	4,773,721,604	5,979,184,420	5,979,184,420	0
URI	11,983,155,350	9,654,896,138	10,610,963,798	15,449,984,867	4,839,021,069
CAE	16,508,887,448	15,652,841,282	13,960,861,743	21,047,853,036	7,086,991,293
AUDITORIO	1,722,511,895	2,541,744,098	2,743,569,120	2,743,569,120	0
CAI	315,676,817	315,676,817	315,676,817	315,676,817	0
EXTERIORES	12,323,567,997	15,537,232,533	12,803,292,620	14,410,386,645	1,607,094,025
TOTAL	54,904,023,548	54,904,023,548	54,904,023,548	68,437,129,935	13,533,106,387

Conforme a lo mostrado en el cuadro anterior, se puede ver que para las edificaciones de CTP, Casa de Justicia, CAI, Auditorio no se están solicitando recursos adicionales. Por lo tanto, con los recursos actuales del proyecto estos edificios se entregarán completos a la fecha de terminación para el alcance mostrado en el balance No. 2, la cual corresponde al 26 de noviembre de 2021.

Con respecto al valor adicional necesario para la URI de \$4.839.021.069,00 se ejecutarían las siguientes actividades: terminación de las rejas de las lucarnas, cableado y aparatos eléctricos, cctv, conexiones de las redes hidrosanitarias y red contra incendio, pisos endurecidos, ventanería y puertas internas, carpintería metálica interna, carpintería de madera interna, dotaciones de baños, masillas y pinturas de muros internos, cielo rasos y mobiliario. En la siguiente tabla se resumen las inversiones necesarias por capítulo del presupuesto:

Elaboró: Ana Victoria Camacho Reyes
 Revisó y Aprobó: Daniel J. Amaya Perca

VICELAJOS



OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019) SUSCRITO ENTRE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF) Y EL CONSORCIO DEIDAD, NIT. 901.335.097-0.

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
3	ESTRUCTURA EN CONCRETO	\$ 241.801.300
6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	\$ 73.273.420
7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	\$ 629.475.348
8	MAMPOSTERÍA	\$ 46.570.604
9	CUBIERTAS	\$ 81.289.663
12	PISOS	\$ 154.493.833
13	IMPERMEABILIZACIONES	\$ 135.521.331
14	ILUMINACIÓN	\$ 189.128.341
15	CIELORRASO Y TABIQUERÍA	\$ 86.221.671
16	SEGURIDAD, CONTROL + CABLEADO ESTRUCTURADO	\$ 958.722.877
17	VENTANERÍA	\$ 63.275.966
18	PUERTA VENTANA	\$ 125.915.900
19	PUERTAS	\$ 235.669.657
20	CARPINTERÍA METÁLICA	\$ 90.068.521
21	CARPINTERÍA DE MADERA	\$ 9.977.161
22	DOTACIÓN BAÑOS	\$ 221.693.080
23	COCINA	\$ 1.110.235
24	EQUIPOS ESPECIALES	\$ 80.338.504
25	PINTURAS	\$ 121.553.326
26	GENERALES	\$ 126.264.433
27	ASEO Y LIMPIEZA	\$ 5.680.541
	Subtotal Obra Civil	\$ 3.678.045.711
	Administración	\$ 624.274.699
	Imprevistos	\$ 73.560.914
	Utilidad	\$ 183.902.286
	Iva/Utilidad	\$ 34.941.435
	Total Obra Civil	\$ 4.594.725.045
	SUMINISTROS	
28	SUMINISTRO DE MOBILIARIO	\$ 218.683.780
	Administración	\$ 25.612.244
	Total Suministros	\$ 244.296.024
	TOTAL ADICIONAL URI	\$ 4.839.021.069

Con respecto al valor adicional necesario para el CAE de \$7.086.991.293,00 se ejecutarían las siguientes actividades: terminación de las rejas de las lucarnas, cableado y aparatos eléctricos, cctv, conexiones de redes hidrosanitarias, pisos endurecidos, ventanería y puertas internas, carpintería metálica interna (rejas alojamientos), dotaciones de baños, pañetes, masillas y pinturas de muros internos, cielo rasos, mobiliario, dotación de cocina, dotación de lavandería y pérgola. La siguiente tabla resume las inversiones necesarias por capítulo del presupuesto:

Elaboró: Ana Victoria Camacho Reyes
Revisó y Aprobó: Daniel J. Amaya Perea



OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019) SUSCRITO ENTRE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF) Y EL CONSORCIO DEIDAD, NIT. 901.335.097-0.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
3	ESTRUCTURA EN CONCRETO	\$ 236.949.100
5	INSTALACIONES MECÁNICAS	\$ 33.970.112
6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	\$ 159.929.536
7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	\$ 583.313.106
8	MAMPOSTERÍA	\$ 11.786.493
9	CUBIERTAS	\$ 207.100.723
10	PAÑETES	\$ 49.832.186
12	PISOS	\$ 558.547.719
13	IMPERMEABILIZACIONES	\$ 344.817.128
14	ILUMINACIÓN	\$ 345.321.164
15	CIELORRASO Y TABIQUERÍA	\$ 18.966.995
16	SEGURIDAD, CONTROL + CABLEADO ESTRUCTURADO	\$ 553.197.693
17	VENTANERÍA	\$ 117.928.750
18	PUERTA VENTANA	\$ 19.830.539
19	PUERTAS	\$ 342.767.033
20	CARPINTERÍA METÁLICA	\$ 687.019.931
22	DOTACIÓN BAÑOS	\$ 414.568.075
23	COCINA	\$ 222.047
25	PINTURAS	\$ 241.891.913
26	GENERALES	\$ 471.008.530
27	ASEO Y LIMPIEZA	\$ 19.170.653
	Subtotal Obra Civil	\$ 5.418.139.445
	Administración	\$ 919.620.808
	Imprevistos	\$ 108.362.789
	Utilidad	\$ 270.906.972
	Iva/Utilidad	\$ 51.472.325
	Total Obra Civil	\$ 6.768.502.339
	SUMINISTROS	
28	SUMINISTRO DE MOBILIARIO	\$ 285.098.247
	Administración	\$ 33.390.707
	Total Suministros	\$ 318.488.954
	TOTAL ADICIONAL CAE	\$ 7.086.991.293

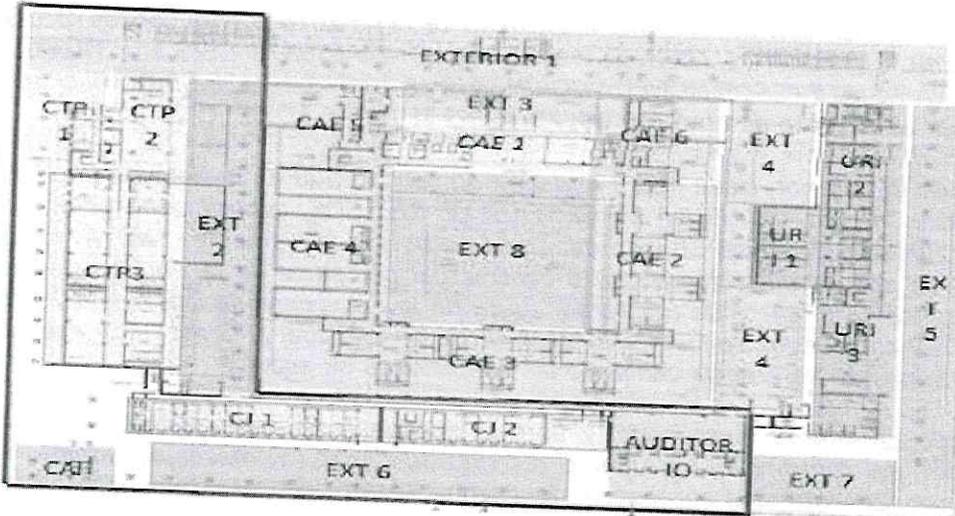
Con respecto al valor adicional necesario para los exteriores de \$1.607.094.025,00 se ejecutarían actividades en los exteriores No. 3, 4, 5, 7, 8 y la zona del exterior 1 aledaña al CAE y la URI que está fuera de la zona delimitada en rojo (mostrada en la siguiente figura): Se realizarán los concretos estampados, jardineras, andenes, señalización, duplicadores, mobiliario del espacio público, carpintería metálica, conexiones de redes hidrosanitarias y eléctricas.

Elaboró: Ana Victoria Camacho Reyes
Revisó y Aprobó: Daniel J. Amaya Perea

Página 6 de 13



OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019) SUSCRITO ENTRE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF) Y EL CONSORCIO DEIDAD, NIT. 901.335.097-0.



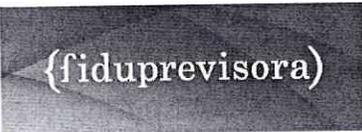
Ahora bien, conforme al modificatorio No. 3 del Contrato Interadministrativo No. 1153 de 2018 del 29 de octubre de 2021, se prorrogó el plazo del contrato interadministrativo hasta el treinta (30) de junio de 2022 y se adicionó un valor de DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS /CTE (\$12,397.522.819.00), los cuales se encuentran soportados presupuestalmente según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 686 del 28 de octubre de 2021. En el siguiente cuadro se muestra el balance general necesario para soportar la adición de los contratos de obra e Interventoría:

BALANCE GENERAL PARA ADICIÓN	
Concepto	Valor
Valor adicional contrato de obra (1)	\$13,533,106,387
Valor adicional contrato de interventoría (2)	\$505,547,700
Valor adicional contratos derivados (1)+(2)	\$14,038,654,087
Valor disponible para obras Contrato Interadministrativo (3)	\$1,829,048,619
Valor requerido para la adición (4)=((1)+(2))-(3)	\$12,209,605,468
Impuesto adición impuestos distritales 1.1% (5)	\$ 136,372,751
GMF Adición (6)	\$ 49,044,600
GMF RENDIMIENTOS FINANCIEROS (7)	\$ 2,500,000
Total Adición CI 1153-2018 = (4)+(5)+(6)+(7)	12,397,522,819

- (1) Valor requerido para adicionar al contrato de obra.
- (2) Valor requerido para adicionar al contrato de interventoría.
- (3) Saldo actual del contrato interadministrativo

Elaboró: Ana Victoria Camacho Reyes
Revisó y Aprobó: Daniel J. Amaya Perea





OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019) SUSCRITO ENTRE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF) Y EL CONSORCIO DEIDAD, NIT. 901.335.097-0.

De esta forma el Contrato Interadministrativo 1153 de 2018 cuenta con los recursos por TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 13.533.106.387,00), solicitados para adicionar al contrato de obra No. 68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019).

Precisado lo anterior, debe ahora revisarse lo consagrado en la Nota de la cláusula 17 del Anexo Técnico, CLÁUSULA DE GESTIÓN DE RIESGOS, específicamente en el aparte de la CURVA "S" (página 59), en donde se establece lo siguiente: "NOTA: En caso de aprobarse una modificación al plazo contractual por parte de la Entidad Contratante, esta gráfica será objeto de ajuste por parte de la Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER con el apoyo de LA INTERVENTORÍA, para lo cual el Constructor acepta desde los Términos de Referencia ceñirse a las condiciones de estos."

Teniendo en cuenta lo anterior, y bajo el entendido que se modificará el plazo de ejecución del contrato de obra por el término de cuatro (4) meses adicionales al plazo actual, se presenta para aprobación del Comité Técnico el presente cuadro de hitos con su correspondiente semana de cumplimiento. Este cuadro modifica al presentado en el Anexo Técnico páginas 58 y 59.

HITOS	CAE	URI	CTP	CASA DE JUSTICIA	AUDITORIO	CAI	OBRA EXTERIORES 1, 3, 4, 5, 7, 8
PRELIMINARES	64	20	58	20	24	20	73
CIMENTACIÓN	76	35	58	41	66	26	90
ESTRUCTURA CONCRETO	86	65	74	62	62	39	94
CONCRETO ARQUITECTÓNICO	86	65	74	62	62	39	98
INSTALACIONES MECÁNICAS	97	97	90		73		
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	97	99	90	90	73	58	103
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	97	97	90	90	73	58	105
MAMPOSTERÍA	90	97	79	68	66	45	98
CUBIERTAS	103	106	79	64	65	52	103
PAÑETES	90	98	90	70	70	47	103
ENCHAPES	99	99	90	71	71	49	103
PISOS	100	100	90	71	71	49	103
IMPERMEABILIZACIONES	105	96	77	65	65	52	104
ILUMINACIÓN	107	104	90	85	73	58	
CIELORRASOS Y TABIQUERÍA	107	104	89	85	73		
SEGURIDAD, CONTROL + CABLEADO ESTRUCTURADO	107	104	90	90	90	58	106
VENTANERÍA	105	100	90	73	73	54	103
PUERTA VENTANA	107	101	90	72	72	54	103
PUERTAS	107	101	90	72	72	54	103
CERRADURAS	107	102	90	90	90	54	103
CARPINTERÍA METÁLICA	105	101	90	72	72	54	103
CARPINTERÍA DE MADERA		105		72	72	54	
DOTACIÓN BAÑOS	106	105	90	73	73	58	
COCINA	107	103				58	
EQUIPOS ESPECIALES	107	105	90	90	90		106
PINTURAS	106	105	90	90	90	58	103
OBRAS GENERALES	107	103	90	90	90	58	106

VIGILADO por la Contraloría General de la Administración Pública de Colombia

Elaboró: Ana Victoria Camacho Reyes
Revisó y Aprobó: Daniel J. Amaya Perea

Página 8 de 13

Bogotá D.C Calle 72 No. 10-03 | PBX (+57 1) 594 5111
 Barranquilla (+57 5) 356 2733 | Bucaramanga (+57 7) 696 0546
 Cali (+57 2) 348 2409 | Cartagena (+57 5) 660 1798 | Ibagué (+57 8) 259 6345
 Nizales (+57 6) 885 8015 | Medellín (+57 4) 581 9988 | Montería (+57 4) 789 0739
 Pereira (+57 6) 345 5466 | Popayán (+57 2) 832 9909
 Riohacha (+57 5) 729 2466 | Villavicencio (+57 8) 664 5448

Fiduprevisora S.A. NIT 800.525.148-5
 Solicitudes: 018000 919015
 servicioalcliente@fiduprevisora.com.co
 www.fiduprevisora.com.co





OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019) SUSCRITO ENTRE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF) Y EL CONSORCIO DEIDAD, NIT. 901.335.097-0.

HITOS	CAE	URI	CTP	CASA DE JUSTICIA	AUDITORIO	CAI	OBRA EXTERIORES 1. 3. 4. 5. 7. 8
ASEO Y LIMPIEZA	107	106	90	90	90	58	107
MOBILIARIO	107	106	90	90	90	58	107
FIN DE CONSTRUCCIÓN	107	107	90	90	90	58	107

Adicionalmente al ajuste de este cuadro de hitos, se adjuntan a este concepto de supervisión las programaciones de obra en Project y pdf por edificación, así: CAE, Exteriores y la URI.

De acuerdo con estas programaciones, se extrae el siguiente cuadro con las fechas finales por edificación.

Equipamiento	Fecha de Finalización
Centro de Atención Inmediata CAI	20/03/2021
Casa de Justicia -CJ	26/11/2021
Auditorio	26/11/2021
Centro de Traslado por Protección - CTP	26/11/2021
Unidad de Reacción Inmediata - URI	26/03/2022
Centro de Atención Especializado - CAE	26/03/2022
Exteriores	26/03/2022

Visto esto, debe ahora analizarse la solicitud de prórroga y adición realizada por la interventoría, según lo manifestado en la comunicación CONJICIBOG-563-2020 del 20 de septiembre de 2021. Así, se solicita un plazo adicional de cuatro (4) meses y un valor adicional de QUINIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 505.547.700,00). En consideración a lo anterior, esta supervisión estima viable la adición y prórroga del contrato de interventoría, cuya adición será cubierta con los recursos del contrato interadministrativo 1153 de 2018.

De conformidad con todo lo hasta acá analizado, y en lo que tiene que ver con el CONTRATO DE OBRA 68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019), CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO - CAMPO VERDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C", la supervisión solicita al Comité Técnico apruebe la adición y prórroga del contrato de obra por un valor de TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 13.533.106.387,00), IVA incluido, y un tiempo de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de terminación actual de dicho contrato, es decir, la fecha actualizada de terminación de la obra sería el día 26 de marzo de 2022.

Con respecto al CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 68573-027-2019 (PAF-SDSCJ-I-033-2019), CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA,

Elaboró: Ana Victoria Camacho Reyes
Revisó y Aprobó: Daniel J. Amaya Perea





OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019) SUSCRITO ENTRE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF) Y EL CONSORCIO DEIDAD, NIT. 901.335.097-0.

ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO PARA ATENCIÓN DE MENORES - CAMPO VERDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.", la supervisión solicita al Comité Técnico apruebe la adición y prórroga de la interventoría por un valor de QUINIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$505.547.700,00), IVA incluido, y un tiempo de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de terminación actual de dicho contrato, es decir, la fecha actualizada de terminación de la interventoría sería el día 25 de abril de 2022, toda vez que el plazo contractual vigente de la interventoría va hasta el 25 de diciembre de 2021. (...)" [sic]

16. Que el Comité Fiduciario Extarordinario No. 8 celebrado el veintidos (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), en sesión virtual **aprobó e instruyó** a la Fiduciaria LA PREVISORA S.A., la elaboración del presente **OTROSÍ No. 2**, en el sentido de **PRORROGAR** el termino de ejecucion del **CONTRATO** por el término de **CUATRO MESES** y **ADICIÓN PRESUPUESTAL** por valor de **TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE., (\$13.533.106.387,00)**, IVA incluido. Lo anterior con base en los informes de **INTERVENTORIA, SUPERVISION** del **CONTRATO** y la recomendación del Comité Técnico.

17. Que la **CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA** referente a las modificaciones y Prórrogas del **CONTRATO**, establece que el mismo podrá modificarse y prorrogarse por mutuo acuerdo de las Partes, el cual deberá constar por escrito.

18. Que conforme con lo anterior y de acuerdo con el principio de autonomía de la voluntad, las partes acuerdan la suscripción del presente **OTROSÍ No. 2 al CONTRATO**, el cual se registrá por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - PRORROGAR el plazo de ejecución del **CONTRATO** por el término de **CUATRO (4) MESES**, contados desde el veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), hasta el veintiséis (26) de marzo de dos mil veintidos (2022). Lo anterior de conformidad con el cuadro de hitos que se relaciona a continuación:

VEGELADO por el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de Colombia

Elaboró: Ana Victoria Camacho Reyes
Revisó y Aprobó: Daniel J. Amaya Perera

Página 10 de 13

Bogotá D.C Calle 72 No. 10-03 | PBX (+57 1) 594 5111
Barranquilla (+57 5) 356 2733 | Bucaramanga (+57 7) 696 0546
Cali (+57 2) 348 2409 | Cartagena (+57 5) 660 1798 | Ibagué (+57 8) 259 6345
Zales (+57 6) 885 8015 | Medellín (+57 4) 581 9988 | Montería (+57 4) 789 0739
Pereira (+57 6) 345 5466 | Popayán (+57 2) 832 0909
Riohacha (+57 5) 729 2466 | Villavicencio (+57 8) 664 5448

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Solicitudes: 018000 919015
servicioalcliente@fiduprevisora.com.co
www.fiduprevisora.com.co



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

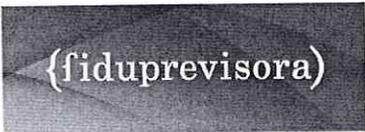
OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019) SUSCRITO ENTRE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF) Y EL CONSORCIO DEIDAD, NIT. 901.335.097-0.

HITOS	CAE	URI	CTP	CASA DE JUSTICIA	AUDITORIO	CAI	OBRA EXTERIORES 1, 3, 4, 5, 7, 8
PRELIMINARES	64	20	58	20	24	20	73
CIMENTACIÓN	76	35	58	41	66	26	90
ESTRUCTURA CONCRETO	86	65	74	62	62	39	94
CONCRETO ARQUITECTÓNICO	86	65	74	62	62	39	98
INSTALACIONES MECÁNICAS	97	97	90		73		
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	97	99	90	90	73	58	103
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	97	97	90	90	73	58	105
MAMPOSTERÍA	90	97	79	68	68	45	98
CUBIERTAS	103	106	79	64	65	52	103
PAÑETES	90	98	90	70	70	47	103
ENCHAPES	99	99	90	71	71	49	103
PISOS	100	100	90	71	71	49	103
IMPERMEABILIZACIONES	105	96	77	65	65	52	104
ILUMINACIÓN	107	104	90	85	73	58	
CIELORRASOS Y TABIQUERÍA	107	104	89	85	73		
SEGURIDAD, CONTROL + CABLEADO ESTRUCTURADO	107	104	90	90	90	58	106
VENTANERÍA	105	100	90	73	73	54	103
PUERTA VENTANA	107	101	90	72	72	54	103
PUERTAS	107	101	90	72	72	54	103
CERRADURAS	107	102	90	90	90	54	103
CARPINTERÍA METÁLICA	105	101	90	72	72	54	103
CARPINTERÍA DE MADERA		105		72	72	54	
DOTACIÓN BAÑOS	106	105	90	73	73	58	
COCINA	107	103				58	
EQUIPOS ESPECIALES	107	105	90	90	90		106
PINTURAS	106	105	90	90	90	58	103
OBRAS GENERALES	107	103	90	90	90	58	106

Equipamiento	Fecha de Finalización
Centro de Atención Inmediata CAI	20/03/2021
Casa de Justicia -CJ	26/11/2021
Auditorio	26/11/2021
Centro de Traslado por Protección - CTP	26/11/2021
Unidad de Reacción Inmediata - URI	26/03/2022
Centro de Atención Especializado - CAE	26/03/2022
Exteriores	26/03/2022

Elaboró: Ana Victoria Camacho Reyes
Revisó y Aprobó: Daniel J. Amaya Perca





OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019) SUSCRITO ENTRE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF) Y EL CONSORCIO DEIDAD, NIT. 901.335.097-0.

SEGUNDA.- ADICIONAR Al valor del **CONTRATO** la suma de **TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE., (\$13.533.106.387,00)** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden nacional o local; de esta forma, ascendiendo el valor total del **CONTRATO** a la suma de **SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$68.437.129.935,00)** incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y cierre, balance financiero y ejecución del **CONTRATO**.

TERCERA. - GARANTÍAS. El **CONTRATISTA** se obliga a prorrogar y actualizar por su parte las pólizas de acuerdo con el presente **OTROSÍ**, dentro de los tres (3) días siguientes al envío del mismo por correo electrónico por parte de la Fiduciaria, y de acuerdo con lo establecido en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA** del **CONTRATO**, específicamente en los términos que a continuación se describen:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

AMPARO	MONTO DEL AMPARO	VIGENCIA
Cumplimiento	30% del valor del CONTRATO	Vigente por el plazo de ejecución del CONTRATO y seis (6) meses más.
De Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10% del valor del valor del CONTRATO	Vigente por el plazo de ejecución del CONTRATO y tres (3) años más.
Estabilidad y calidad de la obra	50% del valor final del CONTRATO .	Vigente por (5) cinco años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo a satisfacción final de la obra por parte de la Interventoría.
Calidad y correcto funcionamiento de los equipos o elementos suministrados	30% del valor de los bienes a entregar	Vigente por tres (3) años contados a partir de la suscripción del acta de entrega y recibo a satisfacción final de la obra por parte de la Interventoría.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Elaboró: Ana Victoria Camacho Reyes
Revisó y Aprobó: Daniel J. Amaya Perea

VIGILADO ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE COLOMBIA





OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019) SUSCRITO ENTRE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF) Y EL CONSORCIO DEIDAD, NIT. 901.335.097-0.

AMPARO	MONTO DEL AMPARO	VIGENCIA
Responsabilidad Civil Extracontractual	30% del valor del CONTRATO	Vigente por el plazo de ejecución del CONTRATO y cuatro (4) meses más.

CUARTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Las demás estipulaciones continuarán vigentes en los mismos términos establecidos en el **CONTRATO**, siempre que no hayan sufrido modificación en virtud del presente **OTROSÍ No. 2**.

QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO. El presente **OTROSÍ No. 2** se perfecciona con la firma de las Partes.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el veintidos (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

EL CONTRATANTE,

SAÚL HERNANDO SUANCHA TALERO
Representante Legal
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
En su calidad de vocera y administradora
del Patrimonio Autónomo **PA FINDETER**
(PAF)

EL CONTRATISTA,

LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO
Representante
CONSORCIO DEIDAD
NIT. 901.335.097-0.

VIGILADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Elaboró: Ana Victoria Camacho Reyes
Revisó y Aprobó: Daniel J. Amaya Perca

